



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11

Contratación Directa por adjudicación simple

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 126/21 Llamado Nro. 1

Expte D.P.V.: 0285/21 Nota de Pedido

Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Contratación de servicios del Cdor Patricio QUINTEROS, D.N.I. N° 33,535,183, para cumplir funciones en la Dirección de finanzas, prestando servicios profesionales para asesorar y desarrollar trabajos encomendados en dicha Dirección, por el término de seis (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida, CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1333, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 1649/20, N° 417/20 y Resoluciones OPC N° 202/21 y 17/21"

| Descripción Insumo | Cantidad | Precio | Importe |
|--|--------------|--------|---------|
| 1 Locacion de servicios profesionales del Contador Patricio QUINTEROS, D.N.I. N° 33,535,183, para cumplir funciones en la Dirección de finanzas, prestando servicios profesionales para asesorar y desarrollar trabajos encomendados en dicha Dirección, . Cumplira tareas de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:30 hs. Plazo de contratación: seis (6) meses, Documentacion requerida: copia de DNI - Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas, Cerdtificado ProTDF vigente y contancia de CBU. | 6 | | |
| | TOTAL | | |

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ -----)

Forma de pago: TRANSFERENCIA

Lugar de Entrega: LUGAR DE PRESTACION DE TRABAJO (Dirección Provincial de Vialidad)

Plazo de entrega: NO APLICA

Condición de Pago: diez (10) días desde la recepción de la factura

Vigencia del Contrato: SEIS (6) MESES

Garantía de oferta : NO APLICA - RESOLUCION OPC N° 202/2020

Firma y sello responsable

Cdor. Ybars Andres M.
Director de Administración Financiera
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD